

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: Fecha, horario y pruebas

El Ayuntamiento de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo organizan el próximo **27 de abril de 2014**, el **III Maratón Coruña42**, con una distancia homologada de 42.195 metros, que coincidirá con el **Campeonato Gallego Absoluto y de Veteranos** de esta distancia, y pertenecerá al calendario nacional de la RFEA. La carrera dará comienzo a las 09:00 horas. Paralelamente se celebrará una prueba de 10 Km.

ARTÍCULO 2: Circuito

El recorrido para la carrera de Maratón consta de tres vueltas, ubicadas en el casco urbano de la ciudad de A Coruña, de 14.065 metros cada una.

La salida estará situada en la Avenida de Montoto en su confluencia con la calle Fama, y la meta en la Plaza de María Pita.

Tanto el circuito de la carrera de Maratón (42.195 m.) como el de 10 Km. están homologados por la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A).

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y acotado con vallas y otros elementos delimitadores en aquellos tramos en los que no exista una diferenciación natural por el mobiliario urbano. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización

Las carreras tendrán lugar únicamente por la calzada del tráfico rodado, sin utilizar ninguna zona peatonal. Está prohibido el uso como zona de carrera de las aceras, setos centrales, zonas ajardinadas, etc. El no cumplimiento de esta norma, así como el recortar sobre el trazado oficial, podrá suponer la descalificación del infractor.

ARTICULO 3: Control técnico de las carreras

Las carreras estarán controladas por el Comité Nacional de Jueces de la RFEA y el Comité Gallego de Jueces de la FGA.

ARTÍCULO 4: Cierre de control de las carreras

El cierre de la prueba de Maratón se realizará a las 14.30 horas (5.30 horas después de su salida).

Pasado el tiempo correspondiente a cada una de las carreras, el participante que siga en carrera deberá retirarse del circuito oficial de competición.

ARTÍCULO 5: Inscripciones

- a) A través de la pasarela de pago de la página web de championchipnorte: <http://www.championchipnorte.com/evento?search=Maraton+Coruña+42>. Estará operativa **desde las 20:00 horas del 27 de Octubre de 2013 hasta las 24:00 horas del 20 de Abril de 2014**. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
- b) Cubriendo el formulario de inscripción y abonando la correspondiente cuota, en el Departamento de Deportes de El Corte Inglés, desde el 27 de Octubre de 2013 hasta la hora de cierre de los centros del 12 de Abril de 2014.

c) Ubicación de los Centros El Corte Inglés:

- Centro Ramón y Cajal: Departamento de Deportes (7ª planta)
 - Ramón y Cajal, 57 e 59
- Centro Comercial Marineda City: Departamento de Deportes (2ª planta)
 - Carretera Baños de Arteixo, s/n. Polígono Industrial de La Grela
- Centros en otros puntos de Galicia y España

Cuota de inscripción:

CARRERA	FEDERADOS DE LA FGA	POPULARES Y RESTO DE FEDERADOS POSEEDORES DE CHIP AMARILLO	POPULARES Y RESTO DE FEDERADOS NO POSEEDORES DE CHIP AMARILLO	BONIFICACIONES
Maratón Coruña42	Inscripción gratuita según condiciones en el cuadro siguiente. ^(*)	<p>Hasta el 27 de enero de 2014 ó hasta llegar a los 1.500 inscritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 euros. <p>Desde el 28 de enero hasta el 12 de abril de 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35 euros. <p>Del 13 al 20 de abril de 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 euros 	<p>Hasta el 27 de enero de 2014 ó hasta llegar a los 1.500 inscritos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28 euros. <p>Desde el 28 de enero hasta el 12 de abril de 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • 38 euros. <p>Del 13 al 20 de abril de 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • 53 euros 	Los desempleados y jubilados tendrán un descuento del 50% de la cuota que les corresponda, según los apartados de las columnas anteriores. ¹

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN EL CAMPEONATO GALLEGO DE ATLETAS FEDERADOS POR LA FGA (*)	HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
Podrán inscribirse en el Campeonato Gallego los/as atletas con licencia de la FGA debidamente diligenciada, y nacidos/as en 1994 o anteriormente, siempre que estén en posesión de las siguientes marcas conseguidas durante 2012, 2013 o 2014. ²	2h45:00	Maratón	3h20:00
	1h20:00	Media Maratón	1h35:00
	32:00.00	10 km	40:00.00

¹ Aquellos atletas que se inscriban bajo alguna de estas bonificaciones deberán presentar en el registro del Ayuntamiento de A Coruña, la correspondiente acreditación de esta situación, en un plazo máximo de una semana tras efectuar su inscripción. Una vez comprobados dichos datos la inscripción se hará efectiva.

² Los atletas participantes en el Campeonato Gallego en la categoría absoluta no pagarán su cuota de inscripción y participan con todos los derechos en los premios que la organización pueda disponer en la prueba popular. Los atletas que no posean dicha mínima deberán abonar la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 6: Devolución parcial de la cuota de inscripción

Sólo se accederá a la devolución parcial de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico en la Federación Gallega de Atletismo (Av. de Glasgow, 13 - Edificio Federaciones. 15008 A Coruña)

El importe de la devolución vendrá determinado por la fecha de presentación del certificado médico:

- El 75% de la cuota si se presenta un mes antes de la celebración de la prueba,
- o el 50% si se presenta después de esa fecha.

En caso de no presentar el citado certificado, no se realizarán reembolso alguno.

Para otros supuestos justificados, la organización valorará si procede la devolución parcial de la cuota.

ARTÍCULO 7: Entrega de dorsales y chips

La entrega de dorsales y chips se realizará en el lugar designado por la organización para la Feria del Corredor.

- **El viernes 25 de abril** de 17:00 a las 21:30 horas.
- **Y el sábado 26 de abril** de 9:00 a 21:30 horas.

ARTÍCULO 8: Categorías

De acuerdo con la reglamentación de la F.G.A. (Federación Gallega de Atletismo) se realizarán las siguientes clasificaciones para el Maratón Coruña42:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
Junior	1995-1996
Promesa	1992-1993-1994
Senior	Desde el 1991 y anteriores hasta veteranos
Veteranos 1	De 35 a 39 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 2	De 40 a 44 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 3	De 45 a 49 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 4	De 50 a 54 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 5	De 55 a 59 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 6	De 60 a 64 años cumplidos em el día de la prueba
Veteranos 7	De 65 a 70 años cumplidos em el día de la prueba

ARTÍCULO 9: Utilización de dorsales y chips

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho de forma totalmente visible, sin dobleces, y así deberá llevarse durante toda la prueba. El chip también es personal e intransferible y deberá ir colocado en los cordones de la zapatilla o en un soporte adecuado para el tobillo. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, o con el dorsal y chip correspondientes a otra carrera. Se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

ARTÍCULO 10: Devolución de chips.

Recordamos a los no propietarios de chips la obligatoriedad de devolverlos una vez terminada la carrera, en los puntos de recogida señalizados en la zona de meta. En caso de olvidarlo de forma involuntaria, contactar con el Servicio Municipal de Deportes.

ARTÍCULO 11: Sistema de cronometraje

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chips. Habrá varios puntos de control a lo largo del recorrido. Los participantes que no cumplan con el paso por todos los puntos de control, quedarán descalificados y no aparecerán en los resultados finales.

Habrá marca oficial en el paso del Medio Maratón.

ARTICULO 12. Colocación previa

Los participantes deberán colocarse en la zona acotada que les corresponda en la Salida, según el dorsal que tengan asignado. Deberán estar en sus puestos no más tarde de 10 minutos antes del disparo oficial de Salida. Se establecerán al menos cinco cajones de salida

ARTICULO 13: Utilización de medios físicos naturales

Los participantes habrán de competir con sus propios medios físicos naturales, sin ayudas materiales de ningún tipo. Cualquier duda al respecto habrá de ser consultada a la Organización en el momento de formalizar la inscripción. No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni bicicletas, patines o personas no inscritas en la carrera que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes. Asimismo no se permite la participación con coches o sillas de niños, animales, ni correr acompañados de éstos en ningún momento.

ARTÍCULO 14. Avituallamientos

Siguiendo las normas de la I.A.A.F, se instalarán puestos de agua a partir del kilómetro 5 y aproximadamente cada 5 kilómetros (3 puestos fijos por cada vuelta)

Habrá puestos de avituallamiento sólido a partir del kilómetro 10, aproximadamente.

Todo participante que desee utilizar un avituallamiento propio deberá entregarlo a la Organización hasta una hora antes de la Salida, debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal y punto kilométrico en el que quiere encontrarlo. En el supuesto de que el participante quiera que se le entregue en la mano su avituallamiento personal, deberá designar y poner una persona específicamente para esta función.

Cualquier avituallamiento fuera de la zona marcada para ello podrá suponer la descalificación de la carrera del infractor.

Así mismo se pondrán a disposición de los corredores contenedores suficientes para la recogida de los residuos, que son de uso obligatorio, por lo que la no utilización por parte de los participantes, podrá suponer su descalificación

ARTICULO 15. Servicios médicos

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos recomendados por la R.F.E.A.

Asimismo, la organización tendrá a disposición de los atletas un servicio de podología y fisioterapia

Recomendamos a todos los participantes rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

ARTÍCULO 16. Control antidoping

Es obligado el control antidopaje en el caso de plusmarcas nacionales o internacionales. La designación será realizada por el Responsable de Control Antidopaje nombrado por la R.F.E.A., quien tendrá la potestad de decidir su realización..

ARTICULO 17. Otros servicios

La organización pondrá a disposición de los participantes Avituallamiento de Meta, Guardarropa y Duchas.

También habrá a disposición de los corredores baños portátiles en la zona de salida y meta, y en otros puntos del circuito.

Otros servicios complementarios serán el vídeo de la llegada a meta, el diploma y la medalla de finisher.

ARTÍCULO 18: Clasificaciones en la Maratón Coruña42

Se realizarán las siguientes clasificaciones en la Maratón A Coruña 42:

- Clasificación General Absoluta
- Clasificación por Categorías Masculina y Femenina
- Clasificación Absoluta Coruñeses Masculina y Femenina

ARTICULO 19: Premios y trofeos Maratón Coruña42

CATEGORÍA	HOMBRES	PUESTO	TROFEO	PREMIO	Condición ⁽¹⁾
Absoluta	Si	1º	Si	2.500 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	2º	Si	1.700 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	3º	Si	1.250 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	4º		900 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	5º		650 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	6º		450 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	7º		250 €	Realizar 2:12:00 o menos
Absoluta	Si	8º		100 €	Realizar 2:12:00 o menos

(1) En caso contrario se aplicará una rebaja del 50%. En caso de que la marca conseguida sea igual o superior a 2h:20:00 la cantidad a percibir quedaría reducida a un 25% de la original.

CATEGORÍA	MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO	Condición (1)
Absoluta	Si	1º	Si	2.500 €	Realizar 2:32:00 o menos
Absoluta	Si	2º	Si	1.700 €	Realizar 2:32:00 o menos
Absoluta	Si	3º	Si	1.250 €	Realizar 2:32:00 o menos
Absoluta	Si	4º		900 €	Realizar 2:32:00 o menos
Absoluta	Si	5º		650 €	Realizar 2:32:00 o menos
Absoluta	Si	6º		450 €	Realizar 2:32:00 o menos

(1) En caso contrario se aplicará una rebaja del 50%. En caso de que la marca conseguida sea igual o superior a 2h:50:00 la cantidad a percibir quedaría reducida a un 25% de la original.

ATLETAS CON NACIONALIDADE ESPAÑOLA ⁽¹⁾

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO
Absoluta	Si	1º	Si	800 €
Absoluta	Si	2º	Si	500 €
Absoluta	Si	3º	Si	250 €

(1) Serán considerados atletas de nacionalidad española aquellos que presenten el correspondiente DNI.

ATLETAS GALLEGOS

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO
Absoluta	Si	1º	Si	600 €
Absoluta	Si	2º	Si	300 €
Absoluta	Si	3º	Si	150 €

(1) Serán considerados atletas gallegos aquellos que presenten un certificado de empadronamiento en alguno de los ayuntamientos de Galicia.

ATLETAS CORUÑESES

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	PUESTO	TROFEO	PREMIO
Absoluta	Si	1º	Si	150 €

(1) Empadronados en el Ayuntamiento de A Coruña. Para recoger los premios a los mejores coruñeses, éstos deberán remitir el certificado de empadronamiento a la siguiente dirección de correo electrónico: secgeneral@fgatletismo.com

PREMIO ESPECIAL RÉCORD DE LA PRUEBA (premio acumulable): El atleta que gane la carrera y que bata el récord de la prueba tanto en la categoría masculina (2h12:21) como en la femenina (2h40:23) obtendrá un premio de 1.000 euros.

Los premios en metálico no serán acumulativos, con excepción del récord de la prueba. En caso de duplicidad, se abonará la cuantía más alta. Para poder recoger los premios será necesario justificar documentalmente el año de nacimiento de los participantes, por medio del D.N.I., los españoles, o del documento legal en vigor (pasaporte) los extranjeros.

Con el objeto de poder revisar las condiciones estipuladas y atender a cualquier posible reclamación, la organización se reserva la posibilidad de hacer entrega de los premios en metálico a partir del lunes siguiente a la fecha de la competición. En el caso de realizarse un control de dopaje, los premios económicos quedarán retenidos hasta su resolución oficial. Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones legales vigentes.

Asimismo se entregarán trofeos a los tres primeros/as clasificados/as de cada una de las categorías indicadas en el artículo 8.

ARTÍCULO 20: Clasificaciones en el Campeonato Gallego.

Se realiza una clasificación por cada una de las categorías Absoluta y de Veteranos del **Campeonato Gallego** (coincidentes con las categorías de la prueba popular):

- Individual hombres
- Individual mujeres

ARTICULO 22: Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en la Plaza de María Pita a las 14.30 horas:

Los atletas premiados deberán situarse en la zona próxima a la entrega de premios en el momento en el que por la megafonía se haga el anuncio de su comienzo, así como estar pendientes de la llamada a cada una de las categorías.

Con carácter general, los atletas que no se presenten a la recogida de su premio en el momento de la entrega, perderán el derecho a recogerlo. Exclusivamente podrán subir al pódium los atletas premiados. No se entregará el premio a nadie que no sea el propio atleta.

Agradecemos a los responsables de los clubes que tengan constancia de que el atleta no está presente, lo comuniquen en la zona de premiación lo antes posible para evitar esperas innecesarias.

Para aquellos que puedan alegar una causa justificada por su ausencia en el momento de la entrega, deberán ponerse en contacto con el Servicio Municipal de Deportes durante **un plazo máximo de 15 días**, donde se custodiarán los trofeos no recogidos.

ARTICULO 23: Reclamaciones

Todas las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al Juez Árbitro, ubicado en la zona de meta, no más tarde de 30 minutos después de publicados los resultados oficiales.

ARTICULO 24: Descalificaciones

Los Jueces de la prueba y miembros de la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad; no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FGA, RFEA e IAAF.

Serán descalificados los corredores/as que no respeten las indicaciones de la Policía Local, Protección Civil, Jurado, Servicios Médicos o miembros de la Organización debidamente identificados.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

ARTICULO 25: Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el participante declara, bajo su responsabilidad, haberse realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones óptimas para realizar la prueba, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

La Organización dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

ARTICULO 26: LOPD

Todos los corredores/as al realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre e imagen en las clasificaciones, medios de comunicación y/o internet. Mediante la inscripción, el participante consiente expresamente que sus datos sean utilizados por el Ayuntamiento de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo para comunicaciones sobre sus actividades. En todo caso, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la LOPD, se informa que los datos de carácter personal declarados pasarán a formar parte de:

- a) Un fichero, cuyo responsable de tratamiento será el Ayuntamiento de A Coruña, y cuya finalidad será la gestión de actividades deportivas realizadas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el Registro General del Ayuntamiento (Pza. María Pita, 1), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la LOPD.
- b) Un fichero cuyo responsable de tratamiento será la Federación Gallega de Atletismo, y cuya finalidad será la gestión de actividades deportivas realizadas bajo la responsabilidad de la Federación Gallega de Atletismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante la Federación Gallega de Atletismo (Avda. de Glasgow, 13. Complejo Deportivo de Elviña), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la LOPD.
- c) Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

ARTICULO 27: Compromiso

La inscripción en la carrera implica la plena aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 28: Cambios en el reglamento

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información al participante.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Todo lo no reflejado en el presente Reglamento se regirá por las normas de la FGA, RFEA y de la IAAF.

A Coruña, 25 de octubre de 2013

ANEXO CARRERA 10Km (Todos los artículos no especificados en este anexo se acogerán al Reglamento General de la Maratón Coruña42)

- La carrera de 10 Km. tendrá el mismo recorrido que la Maratón, hasta pasado el Km. 8, en el que gira 180º siguiendo el mismo camino del Maratón hacia el fin de la primera vuelta.
- Se efectuará la salida a las 09:30h cerrándose el control a las 11:00 horas.
- Los costes de la inscripción para la carrera de 10km serán los siguientes:

CARRERA	POSEEDORES DE CHIP AMARILLO	NO POSEEDORES DE CHIP AMARILLO
10 km	Hasta el 27 de enero de 2014 ó hasta llegar a los 1.500 inscritos	Hasta el 27 de enero de 2014 ó hasta llegar a los 1.500 inscritos
	<ul style="list-style-type: none"> • 5 euros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 euros.
	Desde el 28 de enero hasta el 12 de abril de 2014	Desde el 28 de enero hasta el 12 de abril de 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • 10 euros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 euros.
	Del 13 al 20 de abril de 2014	Del 13 al 20 de abril de 2014
	<ul style="list-style-type: none"> • 15 euros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 euros.

- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 20 de abril de 2013.
- Para la carrera de 10km se realizarán las siguientes categorías:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
Junior	1995-1996
Promesa	1992-1993-1994
Senior	Desde el 1991 y anteriores hasta veteranos
Veteranos 1	de 35 a 40 anos cumplidos hasta el día de la prueba
Veteranos 2	de 41 a 49 años cumplidos hasta el día de la prueba
Veteranos 3	de 50 a 59 años cumplidos hasta el día de la prueba
Veteranos 4	A partir de 60 años cumplidos hasta el día de la prueba

- Para la carrera de 10km se realizarán las siguientes clasificaciones:
 - Clasificación General Absoluta
 - 1er Clasificado por Categorías
- Se instalará un puesto de avituallamiento entre el Km. 6 y 7 de la prueba de 10km.